



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Circular n.º 27/2017

De: Departamento de Contaduría

A: Responsables de proyectos financiados por las comisiones sectoriales (CSIC, CSE, CSEAM)

Fecha: 15 de agosto de 2017

Asunto: Ejecución de gastos e inversiones

Se informa a los docentes responsables de proyectos financiados por la CSIC, CSE y CSEAM, para los cuales tengan previsto la realización de gastos o inversiones, que se manejará como fecha límite para la presentación de las solicitudes ante las Sección Compras y Suministros el día 10 de octubre de 2017.

En aquellos casos en que por el tipo de gasto o inversión no sea posible la presentación de la solicitud de compra antes de esa fecha, se solicita al docente presente en la Sección Gastos del Departamento de Contaduría la previsión del gasto correspondiente antes de dicho plazo.

Se agradece desde ya la colaboración de todos, la cual además de contribuir a la buena gestión de las secciones involucradas, evitará inconvenientes que puedan derivar en la no ejecución de los gastos o inversiones previstos.